



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036850/2018

VISTO

La Ord. N° 4/2016 HCD, aprobada por Resolución N° 851/16 HCS, que reglamenta la Carreras de Especialización en Bromatología.

La propuesta presentada por la Directora y el Director Alterno de la Carrera de Especialización en Bromatología, Dras. Silvia F. Pesce y Magdalena V. Monferrán respectivamente.

ATENTO

Al art. 12 de la Ord. N° 4/2016 HCD mencionada anteriormente.

A lo aconsejado por Consejo Asesor de Especializaciones, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1° : Integrar la Comisión Asesora de la Especialización en Bromatología con los siguientes miembros:

Director:

Dra. Silvia F. Pesce

Director Alterno:

Dra. Magdalena V. Monferrán

Titulares:

Dra. Maria Verónica Baroni
Mg. Ricardo J. Toselli

Suplentes:

Bioq. Esp. Cristian S. Martínez
Mg. Romina Di Paola Naranjo

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DIAS DEL
MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO**

RESOLUCIÓN N°:
VGM/mc

700

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRÁNDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC